

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD Nº 124/17, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Oue la alumna María Cecilia RUIZ DIAZ, solicita equivalencia entre las asignaturas de las carreras: Ingeniería en Sistemas de Información, y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, ambas especialidades de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Coordinación de la Tecnicatura y del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el señor Secretario Académico.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas a la alumna María Cecilia RUIZ DIAZ, DNI Nº 31.257.545, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

COMUNICACIÓN SISTEMAS Primer Año: Primer Cuatrimestre: DE TECNOLÓGICA-TALLER DE TECNOLOGÍA-TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES -Segundo Cuatrimestre: LEGISLACIÓN LABORAL

Tercer Año: Segundo Cuatrimestre: CULTURA GENERAL - TALLER DE COMUNICACIÓN LABORAL (Módulo Inglés)

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia en las siguientes asignaturas:

Segundo Año: Primer Cuatrimestre: ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA-TALLER DE MATEMÁTICA

ARTÍCULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 447

FRSF DAGI EJD

ing. Eduardo Donnet Decapo

Ing. Raul Regalini Secretario de Planeamiento v Gestión